

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.277/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPT.
Suplemento financiado con Bajas de otras partidas	58.576,36€	Gex 2023/8178
Crédito Extraordinario financiado con Bajas de otras partidas	32.021,15€	Gex 2023/8440

Aprobado inicialmente los expedientes de crédito extraordinario y suplemento de crédito y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, 26 de septiembre. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M<sup>ª</sup> Dolores Amo Camino.